

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE DESCUENTOS.

Esta nueva sociedad tendrá por objeto según los estatutos que tenemos á la vista:

1.º Hacer descuentos de letras y pagarés expedidos con las formalidades prescritas por las leyes, que lleven dos firmas á lo menos de conocido abono, y cuyo plazo no exceda de cinco meses. Podrán, sin embargo, admitirse aquellos efectos con una firma, previo acuerdo y conformidad de la comision de descuentos respectiva. La admision al descuento tendrá lugar principalmente á favor de los accionistas, sin que por eso se considere obligatorio para la compañía; dado que el motivo determinante del descuento ha de ser en todo caso el valor intrínseco de los efectos presentados.

2.º Hacer préstamos sobre fondos públicos, materias de oro y plata, minerales, metales, géneros y productos de todas clases, previa la entrega de estos efectos á la Sociedad, bien como garantía regular, ó bien dejándolos consignados á la misma para su venta.

El capital se ha fijado en 60 millones de reales vellon, representados por 30,000 acciones de 2,000 reales vellon cada una, y que deberán emitirse tan pronto como se halle legalmente constituida la sociedad.

Podrá aumentarse sin embargo ese capital con la aprobacion del Gobierno de S. M. y si la junta general de accionistas lo estimase conveniente, reservando el derecho de preferencia para las nuevas acciones que en tal caso se emitiesen á favor de los tenedores de las primitivas acciones y á proporcion de las que cada cual poseyere.

Habrán cajas locales de descuentos, y la Administracion inmediata de cada una de estas cajas estará á cargo de un Director auxiliado por una comision local de descuentos, estando una y otra bajo la dependencia y direccion de la Administracion central de la sociedad.

La comision local de descuentos se compondrá de un número de negociantes, comerciantes ó banqueros, que no baje de cuatro ni exceda de seis individuos. Todos ellos, así como el Director, serán nombrados ó separados libremente por el Consejo de administracion de la sociedad.

Se organizarán por el Consejo de administracion de la sociedad servicios particulares para la inspeccion de las cajas locales, de que estarán en-

cargados agentes especiales.

Tales son en resumen las bases de organizacion de esta nueva sociedad, que se ha fundado bajo los poderosos auspicios de la Compañia General de Crédito en España, la cual se ha suscrito desde luego por la importante suma de treinta y dos millones de reales en diez y seis mil acciones, con el desembolso del 25 por 100 de su valor nominal, como primer dividendo; debiendo fijarse y exigirse los dividendos sucesivos por el Consejo de administracion á medida que las circunstancias de la compañía lo requieran.

La Sociedad general española de Descuentos está llamada á donde quiera que lleve su benéfico influjo á prestar inmensos beneficios á la industria y al comercio del país, y especialmente en aquellas provincias, como las meridionales de España, donde se observa gran escasez de capitales, y donde se obtienen estos á condiciones exorbitantes, que absorben en su mayor parte los mas preciosos frutos de la inteligencia y de la laboriosidad del hombre.

En efecto, el labrador por ejemplo, encuentra las mas veces defraudadas sus mejores esperanzas ante las exageradas pretensiones de la usura, que cual ave de rapiña se lleva sus mejores frutos, conseguidos á costa del sudor de su frente y á través de mil fatigas.

Con el establecimiento de la caja de descuentos podrá obtener, á condiciones nada onerosas y en armonia con sus propios intereses, aquel capital necesario para sus atenciones, y podrá por lo tanto prosperar y dar ensanche á sus trabajos, saliendo de esa vida lánguida y apurada en que hasta ahora se ha visto sumergido por la escasez de medios y la inmensa dificultad que siempre se le ha presentado para adquirirlos aun á costa de grandes sacrificios.

El comerciante como el industrial encontrarán las mismas facilidades para la adquisicion del capital que al ayudarlos en sus transacciones dará nuevo vigor á sus operaciones, salvando y acrecentando su crédito, las mas veces expuesto á los percances que son consigüentes allí donde escasea el numerario y son tan costosos los medios para adquirirlo.

La provincia de Córdoba es una de esas en donde se nota una inmensa escasez de numerario, y donde naturalmente la caja de descuentos está llamada á rendir los mayores beneficios. Rica, bajo cualquier aspecto que se le considere, en visperas de recibir un gran impulso sus operaciones agrícolas, in-

dustriales y comerciales con la conclusion del ferro-caril de Córdoba á Sevilla, la época no podia ser mas oportuna para el inmediato establecimiento de una sociedad de la índole de la Sociedad general de Descuentos, que al porvenir de todos los ramos de la riqueza pública debe necesariamente obtener pingües resultados de sus acertadas operaciones.

Concluiremos llamando la atencion de nuestros lectores hácia el aviso que insertamos en lugar correspondiente, por el que verán á donde podrán acudir para mayores informes y tomar conocimiento de los Estatutos de la referida sociedad.

UNION ANDALUZA.

La útil y fecunda idea iniciada por uno de nuestros colegas sevillanos de establecer la union de las provincias andaluzas para todo cuanto pueda contribuir al engrandecimiento y prosperidad de las mismas, ha empezado á entrar en vias de realizacion entre los diputados recientemente elegidos en la de Sevilla.

Nosotros que con el mejor deseo nos hemos asociado á este pensamiento noble y patriótico, como á todo lo que tiende á reunir elementos provechosos y á hacer olvidar las estériles luchas de la política, dirigiendo la actividad de los pueblos al mejoramiento de sus intereses morales y materiales, miramos con particular predileccion cuanto se refiere á la idea que tenemos anunciada. He aquí lo que en su número del Martes dice sobre ella nuestro querido colega *La Andaluza*, que es el periódico á que nos referimos.

«Anteayer, domingo, se ha celebrado una reunion con el objeto de desenvolver y realizar el noble pensamiento de la union andaluza. Concurrieron á ella los señores diputados don Pedro L. Huidobro, conde de Peñaflor, don Tomás Calzada y Rodríguez, don Jorge Aunon y don Javier Caro, elegidos respectivamente por los distritos primero, segundo, tercero, quinto y octavo de esta provincia. Los señores don Manuel Sanchez Silva y don José Saavedra, que representant aquel el cuarto y sexto, y este sétimo, no asistieron al acto por impedirse el estado de su salud, manifestando no obstante el deseo de contribuir con su apoyo y sus esfuerzos á la consecucion del fin propuesto, en cuyo mismo sentido se esplicaron por escrito, los señores don Manuel Moreno Lopez y marques de Premio Real, diputados por los distritos noveno y décimo y que ac-

tualmente se encuentran ausentes de esta capital.

El pensamiento de la union andaluza, iniciado hace algun tiempo, ha sido acogido de la manera mas benévola y halagüeña en todos los puntos principales de nuestro territorio. La prensa de Córdoba, representada por sus dos periódicos, el «Diario» y «La Crónica»; «El Dáuro» de Granada, el «Correo de Andalucía» de Málaga, y «La Palma» de Cádiz, de consuno con algun otro colega que ahora no recordamos, han hecho los mayores elogios de tan fecunda idea, recomendando con frases tan oportunas como elocuentes la conveniencia de su adopcion. Dando una prueba ostensible de su patriotismo, de su ilustracion y del celo con que abogan por los intereses de sus respectivas localidades, nuestros apreciables confrades han echado los cimientos del edificio que todos nos proponemos levantar. La union de las provincias andaluzas debe producir abundantes y pródigos resultados para nuestro futuro bienestar. Si por una parte destierra los odios de distrito á distrito, de provincia á provincia, si estableciendo el principio de la solidaridad de miras en cuanto es dado á las particulares condiciones de cada una, ha de contribuir á que las cuestiones administrativas y económicas se resuelvan con el mayor acierto posible, por la otra será un gran paso dado hácia esa unidad moral á que tienden todos los pueblos de la antigua Europa. Si recordamos nuestros antecedentes históricos, si tenemos en cuenta el carácter, los hábitos, el lenguaje, las costumbres y hasta las necesidades de nuestros pueblos, nada encontraremos tan extraño, tan incomprensible, tan nocivo como el aislamiento en que hoy vivimos. Andalucía debe constituir una gran demarcacion, sin otras subdivisiones que las administrativas y judiciales establecidas por nuestras leyes.

Lejos de nosotros el intento de fomentar el espíritu de provincialismo ó insubordinacion, de que aun se conservan restos en algunos distritos. La union de las provincias andaluzas es para todo lo que concierne á su comercio, á su agricultura, á su industria; pero sin que por esto se quiera el esclusivismo, ni el monopolio, ni distinciones ilegales, sino aquella tutela y proteccion que los gobiernos otorgan, cuando se les pide con tanta insistencia como fuerza de razon. La empresa por que trabajamos tiene por objeto, no miras raquíticas, sino nobles aspiraciones. Se trata de una mejora

importante que deba realizarse en la provincia de Málaga: por ella deben abogar lo mismo los periódicos de Sevilla, que los de Cadiz ó Jaen. La buena inteligencia que debemos apetecer es, para que nuestros representantes, prescindiendo de opiniones políticas, que cada cual podrá sostener las que crea mas acertadas, formen un solo cuerpo al intentarse gestionar por que desaparezcan las trabas que hoy se oponen al desarrollo de nuestro abastecido comercio, para que procuren con la mejor buena fé, que cuando se introduzca cualquier reforma útil no sea el territorio andaluz el último en verla planteada y en gozar de sus beneficios; para que trabajen cuanto les sea dable por que la agricultura tome en Andalucía todo el incremento á que la llaman los grandes elementos con que cuenta: en una palabra, para que aboguen y defiendan sus intereses hoy tan olvidados y postergados.

Para esto se necesita que los diputados de las ocho provincias andaluzas se pongan de acuerdo, y estrechando los lazos que deben unirlos, se presenten compactos y con una sola bandera al tratarse de cualquiera de los fines indicados. Asi lo han comprendido los diputados por la provincia de Sevilla, que hemos citado en el encabezamiento. Sus esfuerzos se encaminarán en lo sucesivo, asi lo creemos, á obtener aquel tan importante resultado, para lo cual están decididos á tocar los necesarios resortes.

Nosotros no dudamos que los diputados andaluces, prescindiendo de divergencias políticas, ó puramente personales, concurrirán con sus conocimientos y con su voluntad á una obra tan meritoria, y tan laudable. Esta no es cuestion de preeminencias, rivalidades, resentimientos mal entendidos, ni de preocupaciones absurdas ó exigencias descabelladas, es una cuestion de patriotismo, de abnegacion; es contribuir á que este pais, favorecido con los mas ricos dones por la mano libérrima de la Providencia, prospere y adelante, ó se hunda mas y mas en el abismo de su abatimiento.»

Seccion oficial.

—La Gaceta del 25 contiene cuatro reales decretos admitiendo las dimisiones que han hecho de sus cargos de Consejeros de Estado los Sres. D. Pedro José Pidal, D. Claudio Anton de Luzziaga, D. Manuel Bermúdez de Castro, y D. Manuel Bertran de Lis.

—Otros cuatro nombrando para dichos cargos á D. Miguel Roda, D. Manuel de Guillamas y Ganado, el Marqués de Vallgornera, y el Conde de Torre Miro.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Por la Direccion general de Contribuciones, se dice á esta Administracion con fecha 16 del actual entre otras cosas lo siguiente:

«Esta Direccion general ha acordado prevenirle de nuevo que sin levantar mano y desplegando el ce-

lo y energia que se requiere, procure la inmediata realizacion de cuantos descubiertos aparezcan por derechos de superficie de minas hasta fin de 1849, á cuyo fin es oportuno haga entender á los deudores el beneficio que les resultaria de solicitar la compensacion de sus descubiertos con titulos de la deuda del personal á que les da derecho la legislación vigente.»

Lo que se hace saber por medio del Boletín Oficial de la Provincia, á fin de que los deudores por el espresado concepto de derechos de superficie de minas por fin de 1849 puedan presentar sus solicitudes en esta oficina pidiendo la compensacion de sus descubiertos en titulos de la deuda del personal.

Córdoba 23 de Noviembre de 1858 — José Salinas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—En la noche del jueves al viernes de la semana última, se quemó un caserío en el término de Bilbao, pereciendo entre las llamas varias reses vacunas y de cerda.

—Hasta el 20 alcanzan las últimas correspondencias de las Baleares. Aunque al principio de la anterior semana llovió algo por aquellas islas y el mar presentó alguna agitacion, ningun temporal de los que en nuestras costas se han sentido llegó á manifestarse por allí.

—Segun escriben de San Roque, el borrascoso tiempo que hacia el 13 obligó á mas de doscientas embarcaciones á buscar un refugio en el surgidero de Puente Mayorga, huyendo de los peligros que ofrecian las bahias de Gibraltar y Algeciras.

—Las escampavias *Golondrina* y *Arevida* y el falucho *Pilar*, del apostadero de Algeciras, apresaron en los dias 1 y 3 del actual, en sus respectivos cruceros, tres botes con 39 bultos de tabaco y 8 de géneros, sin reos.

—Los diarios de Valencia siguen reseñando los robos que diariamente se hacen en aquella poblacion, y que por lo visto son poco para evitarlos los dependientes de la autoridad. Esto es vergonzoso y ya faltan palabras para calificar la demoralizacion que cunde por aquella provincia.

—Para sangrientas tragedias, la provincia de Málaga. Dias pasados un vecino de Casabermeja, hombre de mucho valor, y que no sabemos por qué causa andaba fugitivo u oculto, tuvo, hallándose en una casa, una quimera con otras dos personas de la poblacion, y de las conocidas de la misma. El cómo, no lo sabemos, pero si que dichas personas fueron victimas de las iras del primero, muriendo á sus manos de algunas puñaladas. El matador huyó en seguida, y perseguido por el hermano de uno de los muertos, le hizo al fin cara, hiriéndolo tambien de dos ó tres puñaladas, aunque no de gravedad, recibiendo él igualmente algunas heridas leves. No se dice si ha sido preso, aunque es de suponer.

—Son tan crecidas las lluvias que han caido en Málaga, y segun guian cayendo el 23, que en dos meses y dos dias de este año se contaban 18 pulgadas y 6 líneas de agua pluvial; es decir, mas que otros años en el transcurso de los doce meses. El 21 entró en aquel puerto la polacra austriaca *Teresa* procedente de Cardiff, conduciendo á su bordo al capitán y nueve tripulantes de una barca horuega, que se fué á pique hace pocos dias. Por último, al *Avisador Malagueño* del 23 dice lo siguiente:

«Debe seguir reinando un fuerte temporal por los mares, pues siguen llegando buques de arribada con averias. Las noticias que suelen dar algunos marineros son tristes: pues dicen que es terrible navegar no solamente por las tempestades, cuanto por el triste espectáculo que con frecuencia se ofrece, de ver en la mar señales evidentes de naufragios y efectos y restos de embarcaciones destruidas ó que deben haber sufrido averias de consideracion.»

—Tristes y desconsoladoras son las noticias que siguen llegando sobre los desastres ocasionados en la mar por el temporal que ha reinado estos últimos dias en todas nuestras costas. La marina mercante ha pagado un doloroso tributo á los dos mares, que han sepultado en sus encrespadas olas á un crecido número de naufragos, tripulantes de los buques que se han perdido entre los horrores del temporal.

—En general se ocupan las correspondencias recibidas últimamente de las provincias de las variaciones atmosféricas que el temporal está haciendo experimentar en todas partes. Mitigados los frios que en las primeras semanas de este mes se sintieron por las copiosas lluvias que en la siguiente empezaron á descender, la temperatura es en general bastante templada, aunque la humedad extraordinaria causa algunas alteraciones en la salud. Los labradores, por supuesto, están de enhorabuena, porque pocos años como el actual han comenzado las operaciones agrícolas bajo mejores auspicios.

—Los incendios se repiten con mucha frecuencia, causando desastres y pérdidas considerables. Últimamente han ocurrido algunos en la provincia de Santander, sobre los cuales dice un diario de aquella ciudad:

«En el intervalo de pocas horas han ocurrido varios incendios: dos en el monte de Santoña que fueron felizmente sofocados por la tropa y pueblo, prestando en esto un grandísimo servicio, pues nos dicen que el mucho viento del Sur avivaba el fuego en direccion de uno de los fuertes y polvorin. Otro hubo en los alrededores del castillo de Laredo, mas fué prontamente apagado por la guarnicion. Pero el grande el terrible es el que estalló en la misma villa en la calle del Espíritu Santo durante la noche del 13, consumiendo muchas casas y cosechas, y sumiendo en la miseria á porcion de familias. El hospital se ha preservado de las llamas. Conocemos que

la desgracia es grande, mas esperamos no lo será en tanto grado como nos lo dicen las primeras noticias que recibimos sobre tan triste acontecimiento. Felizmente no ha habido desgracias personales. El pueblo trabajó con ardor y pudo cortar el fuego, aislándole derribando una casa; de otro modo las consecuencias hubieran sido fatales para la antigua villa y baston de Laredo.»

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 22. Las últimas noticias de America dicen que Degollada se apoderó de Guadalajara y que Lagos fué tomado por las fuerzas liberales Zacatecas. Echegaray y Orzaba se disponian á atacar juntos á Veracruz.

En los Estados-Unidos se esperaban de un momento á otro noticias de los buques de guerra españoles que deben estar ya en Tampico.

Paris 22. El embajador francés en Madrid, M. Barrot, se disponia á partir el dia 23 á ocupar su puesto.

Se dormiente de un modo terminante la aparicion del cólera en Cochiocina.

Las Cámaras de Grecia se han abierto, pero sin discurso real.

Paris 23. El emperador ha indultado á once de los condenados por los desórdenes ocurridos en Angers en 1855.

El *Monitor* de hoy dice, que lord Redcliffe al tocar en Nápoles, ha permanecido en la rada sin pasar á ofrecer sus respetos al rey don Fernando, y que á poco de su llegada, un súbdito inglés, apoyado por el cónsul de S. M. B., ha formulado una protesta contra una visita domiciliaria de que habia sido objeto.

—El parlamento inglés, que habia sido prorogado para el 18 del actual, ha sido nuevamente aplazado para el 18 de enero.

—El lunes se celebró en Manchester una *meeting* popular en favor del sufragio universal. En el se reclamó el derecho de sufragio para todo hombre de 21 años que pagase su parte de la tasa de los pobres, ó que tuviese impuestos en una caja de ahorros 250 francos, ó fuese miembro de una profesion científica ó graduado en universidad. Es de suponer que el parlamento, no tenga muy en cuenta los proyectos políticos de aquellos nuevos reformadores; pero tambien debe temer Inglaterra que poco á poco se le entre en casa el huésped que enviaba á la agena cuando queria turbar su tranquilidad.

—S. A. R. el principe de Gales, primogénito de la reina de Inglaterra, llegó el viernes á Bruselas. Los carruages de la casa real le esperaban en la estacion del Norte para conducirlo á palacio. El joven principe se dirigió inmediatamente á visitar al rey Leopoldo en el castillo de Lacken, donde hubo una gran comida de familia. Por la noche asistió al teatro, acompañado del duque y de la duquesa de Bravante, presenciando la funcion

de incógnito en un palco proscenio situado debajo del palco real. Al día siguiente salió con dirección á Alemania.

—El gobierno austriaco, viendo el giro pacífico que toman los asuntos del Montenegro, ha decidido retirar la escuadra que tenía en observación en la costa de Dalmacia.

—Son horribles los estragos causados en Setubal por el terremoto del 11. Los sacudimientos se repitieron desde las siete y media de la mañana hasta las nueve. La población generalmente está cubierta de ruinas, y el barrio de Troina es un monton de escombros. El vecindario estaba acampado fuera de la población en tiendas de lona y barracas, y la miseria es espantosa, como que centenares de familias han quedado sin hogar y hasta sin ropa con que abrigarse.

—Los mormones no se contentan ya con practicar su doctrina antisocial allá en el fondo de la América: su secta se estiende por el Norte, y en Noruega empiezan á fundar nuevas columnas, citando algunos individuos que viven públicamente con muchas mugeres á la vez, sin que nadie les moleste en lo mas mínimo, escepto sus mujeres. El gobierno parece, sin embargo, que empezaba á ocuparse de esta secta, y habia enviado una compañía de cazadores contra una colonia mormónica; pero estas tropas tuvieron que retirarse sin haber conseguido prender á ningun secretario, despues de haber sufrido un granizo de piedras que causaron á los pobres soldados mil chichones. Se atribuye á la grande miseria que reina en el país en que los mormones suecos se han establecido, la causa principal de la propagación de sus doctrinas.

—El nuevo obispo de las misiones de Tonkin en Cochinchina, consagrado el mes de agosto último, es natural de Elorrio, en Vizcaya, y se llama Fr. Valentin Berricochea.

—El *Moniteur de l'Armée*, despues de referir la matanza de 1.450 cipayos en Moultan, ciudad de Lahor, añade las siguientes consideraciones:

«El sistema seguido en la India, no solo ofende la moral, sino que está tambien en manifiesta oposición con los verdaderos intereses de Inglaterra. Con llevar á todas partes el patíbulo, con repetir incesantemente ejecuciones horribles á la boca de los cañones, á pesar de reprobalo el mundo civilizado, con hacer á los indios una guerra tan contraria á las leyes de la humanidad, los ingleses se han conquistado el odio eterno de los pueblos, y este odio, perpetuando la guerra, concluirá por serles fatales. Púedense matar ciento, doscientos y aun trescientos mil hombres en un país tan abundantemente poblado; pero no se pueden aniquilar doscientos millones de almas, y el número, cuando está establecido en una escala tan vasta, debe necesariamente acabar por sobreponerse. Semejante juicio, espresado por el órgano oficial del ejército francés, es de una grande importancia.

—La comision de la Cámara de

representantes de Bélgica, compuesta de MM. Verhaegen, presidente; Lebeau, Loos, Orts, Dolez, Devaux y Denaeyer ha redactado el proyecto de contestacion al discurso del trono: Sensible nos es decir que en él se revela una tendencia á renovar las contiendas de la última legislatura en asuntos religiosos.

—El *Daily News*, pretestando que no le anima ningun sentimiento de celos contra Francia, combate de antemano toda negociacion que pudiera entablarse entre aquella nacion é Inglaterra con objeto de obtener para las colonias francesas la inmigracion de trabajadores indios. El *Morning-Post*, al paso que felicita al gobierno francés por su resolucion, le aconseja que para las necesidades de las colonias francesas busque mas bien trabajadores chinos que coolis de la India.

Gaceta.

—OBSEQUIOS AL NUEVO OBISPO CORDOBÉS.—Con motivo de la plausible noticia que en el día de ayer dimos sobre el nombramiento del Dr. D. Diego Mariano Alguacil para la silla episcopal de Badajóz, sus condiscipulos y demas religiosos que fueron del Convento y Colegio de San Pablo de esta Ciudad, para hacer una manifestacion debida, dispusieron solemnizarla con un prolongado repique de campanas, que tuvo lugar en la iglesia de dicho convento, de donde salian una multitud de fuegos artificiales, que con sus grandes y variadas detonaciones armonizaban el sonido de aquellas. Este solemne repique fué secundado por la Parroquia de Sta. Marina, donde este nuevo Prelado recibió la primera gracia en las aguas de su Pila bautismal, generalizándose despues en varias parroquias que están á cargo de sus amigos y condiscipulos. Asi es que todos los habitantes de esta Ciudad que en su día vieron nacer á este su compatriota, sorprendidos con tan grande acontecimiento, llenos de gozo y alegría y de entusiasmos religiosos le tributan el mas justo homenaje de veneracion y respeto.

—BIEN VENIDA.—Anteanoche llegó á esta capital la primera tiple de la compañía de zarzuela doña Felisa Hernandez, la cual, á pesar del cansancio y penalidades del viaje, y á petición de varias personas, se ha prestado á tomar parte en la función de esta noche, cantando las *Ventas de Cárdenas*.

—SIEMPRE DIOS.—Ayer rebramaba el viento, y de tal modo rujia, con ímpetu tan violento, que juzgué que el firmamento sobre la tierra caia.

Los árboles azotaba poderoso el vendabal, que su ramaje tronchaba, y sus hojas se llevaba entre revuelto espiral.

Era de Dios la voz omnipotente, del ser tan invisible como bueno, que se ostenta en la luz, en el torrente, en el aire, en las lluvias, en el trueno.

—NOTICIAS DE ALLENDE.—¿Han atravesado ustedes estos días el Puente? ¿Verdad que se halla en un estado delicioso? Ayer tuvimos noticia de que extra fangos, es decir en el campo de la Verdad, disputaban dos hombres sobre cual muerte seria mas llevadera, la del que muere ahogado en el agua ó la del que perece entre el lodo. Parece que optaron por la primera y se hallaban decididos á venir á la Ciudad atravesando el rio á nado.

—MALORUM.—Ayer subió dos cuartos el precio de la carne en esta capital.

—VIJE.—De un día á otro debe pasar por esta capital con dirección á Sevilla el célebre escritor D. Antonio Garcia Gutierrez.

—¡SI LO HEMOS DICHO!—Mientras no se hagan cumplir con severidad los bandos vigentes sobre la manera de conducir las recuas que llevan el trigo á los molinos, todos los días habrá desgracias. Ademas del atropello de que ayer nos ocupamos tuvo lugar el Jueves otro á una muger por dichas recuas en la calle del Duque.

—NO ES CUENTO.—Defendia un abogado á un infeliz acusado de haber seducido á una jóven que habia huido con él de la casa paterna. El defensor concluyó su discurso de esta manera.

«No sé que haya en el mundo mas que tres medios de seducción; la belleza, el talento y el dinero.

¡La belleza!... Mirad á mi cliente que parece un puerco-espín. ¡El talento!... Habiéndose prendado de una muger, no ha podido dar mas evidente prueba de estupidez. ¡El dinero!... Yo le defiende de limosna.» El acusado fué absuelto.

—ODIO DE RAZA.—Se ha reparado en el teatro del Principe de Madrid este drama traducido por el Sr. Izardi. El original se titula: *Le fou par amour*.

—CUESTION DE ORDEN.—La primera vez que un hombre se bate por el honor siente un miedo que le cura despues la continuacion.

—«Yo no cuento para el lance un átomo de valor: pelearé la vez segunda; pero la primera no.»

—JUZGADOS.—Segun las últimas disposiciones, desde el día primero del año próximo queda reducido á dos el número de jueces de paz en esta capital.

—LETRAS.—Segun aviso de la Direccion de Loterias el 26 del actual se hallaban para negociar las letras siguientes de esta provincia: Córdoba 15.000 rs., Cabra 700, Lucena 1.100, Montilla 1.300, y Priego 700.

—BENEFICENCIA PROVINCIAL.—En fin de Setiembre último habia en la casa central de Espósitos de esta capital 399 acogidos, en la de Socorro ó Hospicio 461, en el hospital de Crónicos 68 y en el de Agudos 142.

—SUBASTA.—El 21 de diciembre próximo se subasta en la Secretaría de este Gobierno de provincia el arrendamiento por tres años de la dehesa llamada *Nava de los Corchos*, perteneciente al Estado, en el término de Hornachuelos.

—MINA ERÓTICA.—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos á la mina de cobre titulada *Venus*, sita en la Viñuela, término de Adamuz.

—SISTEMAS DE ALUMBRADO.—Algunas grandes esperiencias de alumbrado acaba de hacerse en Paris en el gran *Hotel du Louvre*, y han dado brillantes resultados que han hecho confiar á algunas personas en el descubrimiento de alguna nueva invencion de primer orden; no es asi.

Se ha producido en efecto una luz de gran fuerza, inyectando gas oxígeno ó hidrógeno sobre la cal en proporciones determinadas; pero esto era ya conocido: la luz producida, haciendo abstraccion del precio, sirve como la luz eléctrica para los faros, puertos, grandes talleres ó vias de comunicacion.

En cuanto á las otras esperiencias, han girado esclusivamente sobre el alumbrado doméstico. Consiste la operacion, segun se dice, en fabricar el gas con aceites ó grasas, y descomponer los hidzocarburos, haciendo pasar el gas por un baño de metal fundido, compuesto de plomo y estaño, saturándole despues, y haciéndole pasar en una disolucion de alcanfor y de aceite de cuenta.

Por lo demás, no ha quedado resuelta la cuestion económica del precio de produccion.

Boletín religioso.

Hoy. *Los Desposorios de Ntra. Sra. y S. Gregorio III, papa y confesor.*

Mañana. *S. Saturnino, obispo y mártir.*

Hoy reza la Iglesia de la Dominica primera de Adviento, con rito de primera clase y color morado. —Mañana de S. Juan de la Cruz, confesor, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de S. Pedro.—Mañana en la de S. Andrés.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

—Hoy tercer día del solemne octavario de los Santos Mártires que en la iglesia parroquial de S. Pedro les consagra su hermandad, por la mañana y predicará el Sr. Lic. D. Rafael Cantero y Sanchez, Canónigo Lectoral de la Sta. Iglesia.—Mañana cuarto día: el Sr. D. Manuel Molina, Cura propio de la parroquia de la Ajerquia.

—En la iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones, continúan los ejercicios del mes de las Animas.

—Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.—Mañana Ntra. Sra. del Amparo, en su hermita.

—CULTOS PARA HOY.—*Rosario por la noche.* En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Beñen y Pastores en el Acazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Do.ores.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 21 de Noviembre.—3 por 100 consolidado á 42,90 y el diferido á 31.
Precios del trigo y cebada en la Albondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 26 de Noviembre á igual hora del 27 del mismo.

Fanegas. Precios.	
ALHONDIGA.	
Trigo.	8 45
Cebada no hubo venta.	

FUERA DE LA ALHONDIGA.	
Trigo.	61 44
	20 44
	72 45
	20 46
	120 48

Cebada no hubo venta.
Aceite fresco dentro de la ciudad á 43; id. en los molinos á 52; Jabon blando á 43 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo en la Albondiga de 38 á 51; Cebada de 22 á 25. Aceite en la Calzada de á 39 para el consumo á 40.

—MALAGA.—Trigo de 54 á 60. Cebada de 21 á 27; Maiz de 34 á 35; Garbanzos de 71 á 100; Habas de 38 á 48; Yeros de 38 á 42; Alpisist de 84 á 85. Aceite á 38.

—GRANADA.—Trigo de 46 á 56 rs.; Cebada de 27 á 29; Habas de 45 á 45.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días á las 5 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabrera, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rombia y Montemayor. Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna á la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11.—Entran de Sevilla los días pares á las 8 y salen para Madrid á las 9.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares de 12 á 1 de la noche y salen para Sevilla á las dos.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas de la mañana.

—CARRUAGES DE D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla de dos en dos días á las 4 de la tarde, y salen al siguiente entre 5 ó 6 de la mañana, admitiéndose arrobos para todos los puntos de España á precios convencionales.

Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vérgara, Parador del Puente.

—TRANSPORTES GENERALES DEL EMPRENSA DEL NORTE Y MEDIODIA DE ESPAÑA.

Esta Empresa ha establecido un servicio alternado entre Madrid y Sevilla, que verifica sus espediciones cada cuatro días para los dos puntos: se admite toda clase de cargamentos y pasajeros en la Administracion de Diligencias del Norte á Mediodia de España, sita en la calle de Ambrosio de Morates, antes de Cabildo viejo, frente á la fonda de D. Juan Rizzo, en la Posada de Santa Marta, calle de San Pablo; y en el parador nuevo de S. Rafael, en el campo de San Anton.

—LA NUEVA SEVILLANA.—En la misma administracion se admiten toda clase de transportes y asientos para Sevilla y demas puntos de su carrera á precios convencionales.

—En el parador de Valdepeñas, Campo de S. Anton, se admiten arrobos para ser conducidas á Madrid ó á Sevilla y todos los pueblos de sus carreras.

—CARRUAGES Fijos ENTRE ESTA CIUDAD Y LA DE ANTEQUERA de la propiedad de D. Alfonso Maroto.—Se dan de esta todos los Martes y Sabados por la tarde; de Antequera los martes y viernes á iguales horas. Se despachan en Córdoba, carrera del Puente número 70. En Lucena parador de Vista Hermosa, y en Antequera parador nuevo de la Concepcion calle de Santa Clara.

—CARRUAGES DE CÓRDOBA Á MADRID, de la propiedad de D. José Maria Amo. En su despacho calle de la Sillería número 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos á precios convencionales.

—LA LIGERA.—Diligencia de Lucena á Málaga. Sale todos los Lunes de Lucena á las 6 de la mañana y de Málaga los Jueves á la misma hora.—Dicho carruaje está montado sobre muelles; lleva la baca abajo para evitar los vuelcos que pueden ocurrir en dicho camino: admiten encargos pequeños y equipajes que no excedan de dos á tres arrobos, haciendo una arrova de gracia y el exceso se pagará á 8 rs. arrova.

El precio de los asientos es arreglado á tarifa. Sus paradas son en Lucena, calle Maquedano, posada de la Caridad, Antequera calle Estepa, casa de puppos de Antonio Fernandez, Málaga esquina á la calle de S. Juan, posada de la Cosilla.

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará su viages á Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba á las ocho de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

De Córdoba á	Bna.	Int.
Cuesta del Espino.	8	6
Fernannuñez.	20	15
Montemayor.	24	18
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Aguilar.	36	27
Monturque.	44	33
Lucena.	52	39

—DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CÓRDOBA Y LUCENA.—Desde 1.º de Diciembre próximo hace sus espediciones saliendo de esta ciudad á las 12 1/2 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administracion se halla establecida en la carrera del Puente número 24 y 25 á cargo de D. José Muñoz.

De Córdoba á	Bna.	Int.
Cuesta del Espino.	8	5
Fernan-Nuñez.	20	18
Montemayor.	24	16
Portichuelo.	28	21
Montilla.	32	24
Aguilar.	36	27
Monturque.	44	33
Lucena.	52	39

—CASA DE COMISION Y TRANSPORTES DE D. Alfonso Maroto.—Se admiten pasajeros, encargos y toda clase de cargamentos para Andujar, Bilen, Jaén, Granada, Madrid, Sevilla, Cadiz, Montilla, Lucena, Antequera y Malaga. Se cuentan grandes conducciones á cualquier punto de la Península.

Avisos.

—VENTA DE MADERAS.

Se halla de venta la madera de castaño del lagar de Zaldua, pago del Bañuelo, de este término, que debe cortarse en la menguante de Enero próximo. Las personas á quienes acomode su adquisicion podrán tratar con su dueño, calle de Barberos número 5, parroquia de S. Andrés. 9-5

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DE DESCUENTOS.

El descuento del papel con dos firmas, el préstamo sobre mercancías, las cuentas corrientes y la recaudacion, tales son las operaciones que está autorizada á hacer según sus Estatutos. Dedicada exclusivamente y circunscrita á estas operaciones, no pudiendo aplicar su capital á empresas diferentes, necesita tanto del comercio y de la industria para realizar beneficios, como éstos de ella para su desarrollo. Existe entre ambos una solidaridad estrecha y forzosa; se enriquecen el uno por medio del otro, y sus intereses no pueden separarse.

El capital social es de 60.000.000 de reales, que pueda aumentarse, si llega el caso, con autorizacion del Gobierno: está representado por 30.000 acciones de á 2.000 reales cada una, y de este número la Compañía general de Crédito, fundadora de la Sociedad, se ha suscrito por 16.000 acciones. El primer dividendo inmediatamente exigible, según los Estatutos, es de la cuarta parte, ó sea 25 por ciento; los demas dividendos no se efectuarán sino á medida que se vayan necesitando.

Habiendo sido establecida la Sociedad General de Descuentos en interes de los comerciantes é industriales, toca á estos principalmente acogerla de un modo favorable, y secundar los generosos esfuerzos de la Compañía de Crédito, apresurandose á inscribirse por la mayor suma posible de las acciones emitidas.

Inútil es discutir sobre la solidez que ofrece á los mismos capitalistas un establecimiento de esta clase; ni sobre las ventajas que deben reportar. Sabido es que de todas las operaciones, las del descuento y préstamos sobre mercancías son las mas seguras, puesto que estan siempre garantizadas por un valor real; y nadie ignora que esas operaciones, en razon de la multiplicidad y serie constante de su renovacion, proporcionan beneficios ciertos y elevados.

SUSCRICION A LAS ACCIONES

De la Sociedad General Española de Descuentos.

Las personas que deseen tomar conocimiento de los Estatutos y suscribirse á las acciones pueden dirigirse en ésta Capital al Sr. D. Manuel Marie Castiñeira, Sub-Director principal de la Compañía la Union, calle de los Letrados número 50. 4-4

—BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CÓRDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

Gran depósito de camas, cates y camas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bionce con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras á 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 32 duros.

Lavaneros de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Tafete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofas, carruages, etc.

Armas de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Bombas superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Erillas, bocados, filetes, bruzas, almohazas, barbadas, espines, sillas, galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magníficas de un cañon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con mistos con balas, de tanto alcance como las escopetas con mistos con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufa, cómodas, almohadas, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, galerías, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y arañadas, y de hierro batido cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolateros, peñoles; platos palanganas para lavarse, escupidoras y escupidoras, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los del barro y de hoja de lata. 11-11-11 y escolinas.

Guadañas superiores con sus piedras. Jabon superior de Windsor, de almendras amarga espuma de la esposicion de Londres.

Palas de hierro y de para de acero, ferrentes usos y para caminos de hierro.

Sacos de noche de cuero y de aljombra, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de clase mas superior, para preservar los pies la humedad y del frio, para hombre; mu-

res y niños. Tubos de plomo para bombas y otros usos. Limbo, latón y zinc en planch. Alambres de latón y hierro de todos gruesos. Cálamo para zapateros.

Esponjas. Arseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estano fino en barras. Municion de todos gruesos. Llaves inglesas para carruages y otros muchos usos.

Hateas, bandejas y azafates superiores, de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. B. Cajas de oja de lata de todas clases. Alfileres ingleses y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invencion de las grandes fabricas de Inglaterra, Francia y Alemania espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos á los señores **Bando Acha y Compañía**, duenos del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESA EN CÓRDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

TEATRO.

Funciones para hoy.

POR LA TARDE.

La comedia en 1 acto, *Dos Años para un Criado*.—La Zarzuela en 2 actos, *La Cola del Diablo*.—Terminando con un divertido *Sainete*.

A las 3. A 2 rs.

POR LA NOCHE.

Funcion 5.ª del segundo abono. El drama en 6 cuadros y un epilogo, *El camino de Presidio*.—Concluido el sexto cuadro se cantará por la 1.ª Tiple D.ª Felisa Hernandez, la cancion andaluza, *Las Ventas de Cárdenas*.

A las siete y media A 3 rs.

SUS
Por un
Inser
descripc
cretaria
Córdoba
segunda
por nue
blos de
«Era
la tard
S. E.
regreso
a veri
stora
la
corrio
En est
cupo e
cumplic
imponer
aquella
dos po
de jub
Los pu
presenc
tarde
arrostra
ria est
el tien
pando
vesand
Habam
gidos
dres,
ra en
do por
sentim
apoder
tra el
La
deplon
do á p
-109
LA I